

Proyecto de Gestión para la Dirección del Instituto Balseiro

Rubén O. Fernández

Abril de 2012

De acuerdo a lo solicitado por el Consejo Académico del Instituto Balseiro, (IB), en función de lo establecido en la Resolución C.A./IB N° 026/12, presento a continuación, mi posición personal, respecto de una serie de tópicos que están relacionados con la función del Director del IB.

1. Antecedentes de formación de recursos humanos y de gestión académica

Poseo antecedentes de docencia de grado y posgrado en el IB, he dirigido tesis de Maestría en ingeniería, tesinas/proyectos integradores en las actuales ingenierías del IB, y trabajos de fin de carrera de Ingeniería Nuclear cuando la misma tenía 4 años de duración.

Hace ya más de 20 años que junto con otros docentes del área de Control del CAB-IB recibimos a alumnos de la Facultad de Ingeniería de la Univ. Nacional de La Pampa, los cuales realizan una estancia de un semestre en el IB. Estas actividades están enmarcadas en un Convenio existente con la citada Facultad.

Durante la pasada gestión de Alejandro Yawny como ViceDirector, lo acompañé en la puesta en marcha de la Maestría en Ingeniería del IB, de la cual prosigo siendo hasta la actualidad el Coordinador del Comité Académico de la Maestría en Ingeniería, CAMI. Este posgrado ha sido sometido al proceso de acreditación de CONEAU 2 años atrás.

Desde el comienzo de la actual gestión soy Secretario de Asuntos Institucionales del IB, siendo actualmente el representante del IB en la Comisión de Ciencia y Técnica de la UNCu. Asimismo soy el responsable por el IB en el proceso de Autoevaluación de la función I+D+i de la UNCu.

He participado en la formulación de los planes estratégicos de los institutos académicos de CNEA, actualmente vigentes, y también, como miembro suplente, en el Consejo Académico de Institutos de CNEA

Participé en el arranque, a fines del 2010, de LANENT, la red latinoamericana de educación en tecnología nuclear, de la cual CNEA es miembro fundador., y su actual presidente es Raúl Barrachina.

2. Objetivos prioritarios y políticas a mediano y largo plazo

Dentro del Plan Estratégico 2010-2019 de la CNEA, el Instituto Balseiro al igual que los dos restantes institutos académicos que posee CNEA, tienen claramente definidos la misión y los objetivos en que deben enmarcar su accionar. [ver pág. 112 del citado Plan].

La misión de los Institutos Académicos es:

“Formar profesionales y técnicos al más alto nivel académico en áreas de ciencias e ingeniería, con capacidad de liderar y/o participar en proyectos de investigación, desarrollo e innovación, para contribuir al desarrollo de la actividad nuclear y del sistema científico tecnológico y productivo del país”;

El citado Plan cuenta con dos Objetivos Generales, y cada uno de ellos con Objetivos Particulares.

En esta presentación referenciaré solamente aquellos objetivos particulares en los cuales, a mi entender, deberían basarse las actividades prioritarias a desarrollar, en caso de ser elegido, durante estos años en el IB. A continuación enunciaré algunas actividades que si bien no son prioritarias, son importantes que sean encaradas, y resueltas algunas de ellas en el muy corto plazo.

Objetivo General 1: Afianzar las actividades de educación y capacitación de los Institutos Académicos de CNEA, atendiendo a las necesidades e intereses del sistema nuclear argentino.

Objetivo Particular 1.1 Consolidar, jerarquizar y fortalecer temáticamente las carreras existentes.

Uno mira lo existente, a nivel de grado y posgrado, y claramente sobresale la carrera de **Ingeniería Mecánica** como el eslabón más débil de toda la oferta académica actual del IB.

Ingeniería Nuclear desde su creación hasta la etapa de madurez tuvo presupuestos especiales asignados por el Estado, porque existió un Plan Nuclear en el cual la formación de recursos en el área de ingeniería nuclear fue considerada prioritaria. Hubo fondos disponibles en todos los aspectos que merecieron financiación, y se puede hablar de que globalmente, a valores actuales, se realizaron inversiones de capital y gastos operativos por una cifra cercana a los 80-90 millones de dólares,

Ingeniería Mecánica recibió tan solo migajas y es el día de hoy que aún sigue esperando los impulsos imprescindibles para poder llegar a la necesaria madurez. Estos impulsos implican fondos para equipamiento en laboratorios de grado y la instalación de nuevos grupos de investigación asociados a la carrera. En mi opinión, independientemente de quien resulte electo Director, debiera ser una prioridad de corto y mediano plazo darse un plan de robustecimiento de la Ingeniería Mecánica. Recientemente se han formulado desde el Ministerio de Educación políticas tendientes a poner esfuerzos en incentivar el aumento de graduados en las ingenierías, para lo cual se toma como objetivo poder llevar de los actuales 4000 graduados anuales en ingeniería, a 7000 en el año 2016 y llegar a los 10000 hacia el año 2020. Se sabe que no es precisamente la masividad lo que caracteriza a la oferta académica del IB, pero Ingeniería Mecánica del IB bien podría formular propuestas particulares basadas en la alta especialización de sus graduados y llevarla al Ministerio de Educación.. Una propuesta similar, pero más específica debiera ser elevada y defendida ante la conducción de CNEA para que la misma termine siendo incluida en acciones especiales que permitan que se reciban fondos específicos conducentes al mejoramiento progresivo de esta carrera.

Lo arriba enunciado corre el riesgo de quedar en solamente buenas intenciones sino se genera un grupo pequeño que sea el responsable de llevar adelante estas tareas, que claramente son demandantes de tiempo y no exentas de sinsabores. En mi opinión la persona que debiera liderar esta actividad, que debe ser reconocida y soportada explícitamente por CNEA es Alejandro Yawny. Él sabe muy bien lo que Ingeniería Mecánica necesita. Y merece ser apoyado explícitamente si acepta ponerse al hombro a esta carrera.

El resto de las carreras de grado y posgrado tienen establecidos sus propios mecanismos de consolidación y mejoramiento. De cualquier manera estimo conveniente mencionar que hay 2 puntos que deben ser continuamente revisados y acordados con la

conducción de CNEA:

- fondos asociados a becas, algo que ya se está discutiendo estos días con CNEA
- analizar la viabilidad técnico-económica de que CNEA aporte fondos específicos a través de la UNCu con el objetivo de poder aumentar la plantillas docente del IB. Entiendo que esto debiera ser motivo de un trabajo conjunto entre el IB y la conducción de CNEA, para establecer pautas y criterios por los cuales regirse al respecto. Entiendo que en la práctica estamos sobreutilizando los fondos que nos corresponden en la UNCu para el pago de docentes. Las políticas de crecimiento de las actividades académicas en el IB, una vez que las mismas sean avaladas por CNEA deberán tener su apoyo económico respectivo. Es responsabilidad del Director tomar este tema como prioritario en su gestión.

Objetivo Particular 1.2

Objetivo Particular 1.3 Fortalecer a los institutos de CNEA en el ámbito del sistema universitario argentino

Este tipo de actividades deben ser realizadas de manera permanente. Están pasando cosas en un país que está en marcha, y son buenos momentos para las actividades de ciencia y tecnología. Se debiera estar presente en varios foros, por ejemplo CONFEDI que lo puedo conocer algo más, el cual está relacionado con los decanos de ingeniería y es un ámbito que ha sido dejado de lado, por las razones valederas que sean, luego del paso de Roberto Mayer por la Vicedirección de Ingeniería. Entiendo que algo similar existe en Física.

Quizás haya llegado el momento, ahora que está en pleno funcionamiento el Consejo Académico de Institutos de CNEA, de propiciar que se generen actividades de conjunto entre los 3 institutos de cara a la sociedad. Se ha construido un espíritu de confianza mutua entre quienes conducen los institutos que facilita el implementar estas acciones. Le hace bien a los mismos, y por ende le hace bien a CNEA.

Objetivo General 2 Acompañar el desarrollo de la actividad nuclear y del sistema científico, tecnológico y productivo del país, mediante la incorporación de metodologías e instrumentos para la educación, entrenamiento y transferencia de conocimientos

Objetivo Particular 2.1 Incorporar nuevas carreras de los niveles de pregrado, grado y posgrado

Hasta donde sé entiendo que hay en la actualidad, con distinto grado de avance, al menos tres carreras nuevas para el IB:

- *Doctorado en Física Médica*, desconozco el status actual de la misma.
- *Especialización en Aplicaciones Industriales Robóticas*, en conjunto con la Universidad Nacional de La Pampa. Localmente la cara visible de esta iniciativa es Luis Rovere, quien además es el responsable en el CAB de las actividades en Robótica que se llevan a cabo, principalmente en el marco del Proyecto CAREM.

- *Carrera en Ingeniería en Telecomunicaciones*, ya aprobada la semana pasada por el Consejo Académico del IB, ya elevada a UNCu con opinión favorable de las autoridades de CNEA, y actualmente en comisiones en Mendoza. Formalmente el 2 de mayo se discute en comisiones el Plan de Estudios elevado oportunamente y el 9 de mayo, debiera ser tratada en la reunión del Consejo Superior de la Universidad. A fin de mayo se elevará a CONEAU, junto con el formulario electrónico y la autoevaluación, todo ello con el único fin de reconocimiento provisorio del título. Se prevé arrancar el próximo semestre, y la carrera tendrá una duración de 7 semestres. Está previsto una fecha especial, 2 de julio, para tomar el examen de ingreso a la carrera.

Corresponde decir que esta carrera surge como una necesidad identificada en el Plan Nacional de Telecomunicaciones elaborado por el Ministerio de Planeamiento. Es el Estado Nacional, a través del MinPlan quien formula la solicitud de que sea el Instituto Balseiro uno de los 2 centros donde se ponga en marcha esta carrera de grado inicialmente, y progresivamente incorporar actividades de posgrado, maestría y doctorado. El otro centro es la UNSAM.

Esta iniciativa está planteada al estilo de cómo se arrancó con Ingeniería Nuclear 35 años atrás: infraestructura de aulas, oficinas, pabellones de estudiantes y laboratorios, de grado y de investigación y desarrollo, especialistas extranjeros los primeros años en las áreas de vacancia de expertos nacionales.

Los fondos requeridos al Ministerio rondan los 75 millones de dólares como presupuesto para las inversiones en infraestructura y equipamiento, becas, expertos, radicación de docentes-investigadores que conformen los grupos de investigación asociados a la carrera. La cara visible de esta iniciativa es Oscar Fernández. En los próximos días deberá formarse un Comité Académico específico de la carrera para llevar adelante las actividades académicas planteadas.

Un solo comentario, ya hecho conocer a los miembros del Consejo Académico de Institutos en su momento, relacionada con la extrañeza provocada por esta demanda del Estado Nacional:

“... (en cierto momento surgió) la pregunta: ¿ Y porque nos vienen a buscar a nosotros, al IB, que se supone a priori que no sabemos nada de telecomunicaciones? Y la respuesta, quizás algo brutal, pero que nos satisfizo fue que ellos,(funcionarios del estado nacional) eran conscientes de que no sabíamos de muchos temas de telecomunicaciones pero de lo que sí podían dar fe era de que en el IB sí sabíamos en cuanto a formar profesionales con una muy desarrollada capacidad para abordar la solución de problemas tecnológicos complejos. Y déjenme decirles que esto último, al menos personalmente, me llenó de orgullo. Que el Estado mire a uno de los institutos de CNEA , el IB en este caso, como el referente para llevar adelante la formación de recursos humanos en áreas estratégicas, habla muy bien de todos: del Instituto Balseiro, y de la propia CNEA, quien generosamente permite que esta iniciativa se lleve a cabo en sus instalaciones.

Quizás no sea conocido por muchos, pero el Plan de Estudios de esta carrera salió de la construcción colectiva llevada adelante con los aportes

de docentes de las área de ingeniería y de ciencias. Es un mérito de **todos**, no de un sector en particular.

Objetivo Particular 2.2

Objetivo Particular 2.3 Colaborar con la conservación y ampliación del capital intelectual de CNEA y del sector nuclear.

Debiera pensarse en generar cursos y actividades de formación continua para el personal de CNEA, como así mismo apoyar, con acciones concretas, las iniciativas de implementación de un banco de conocimiento que ya existan.

Además de avanzar en las prioridades arriba explicitadas, existen actividades y problemáticas que deben ser resueltas en tiempo y forma en el corto y mediano plazo, a las cuales el Director asesorado ya sea por el Consejo Académico del IB o bien por comisiones ad-hoc que se creen a tal efecto, debiera poder dar respuestas en tiempo y forma.

Entiendo que el peso más grande de las actividades del Director debieran estar puestas hacia fuera del mismo, en las relaciones permanentes con los otros institutos de CNEA, con la UNCu, con los sectores de conducción de CNEA, con la propia IAEA para las actividades de capacitación regional de posgrado en ingeniería nuclear que ya está en condiciones de brindar el IB a toda Latinoamérica, con LANENT.

La búsqueda de fondos para Ingeniería Mecánica en particular, adicionalmente a los que se consiga para el resto de las actividades académicas y de extensión, debe ser una preocupación permanente.

3. El IB y la CNEA

Como se menciona en el Punto 1.- participé en varios de los Comités que se formaron dentro de CNEA para llevar adelante la formulación del Plan Estratégico 2010-2019 de la Comisión Nacional de Energía Atómica.

Ellos fueron: (*en **negrita** los comités donde tuve mayor participación*)

- Reactores de Potencia
- **Investigación y Desarrollo**
- Asistencia y Transferencia Tecnológicas
- **Institutos Académicos**
- Gestión de Recursos y Servicios de Información Científico-Tecnológica.

Refiriéndome en particular al Plan Estratégico de los Institutos Académicos, entiendo que el accionar de las actividades que se realicen en el ámbito del IB debe estar enmarcado en la misión y objetivos enunciados en el mismo. De hecho el desarrollo del Punto 2.- ha tenido en cuenta a dicho plan. Es deseable que el Plan sea un documento que vaya recibiendo periódicamente aportes y/o revisiones que la experiencia lo vaya aconsejando.

He comentado que participo como miembro suplente del Consejo Académico de Institutos. La dinámica de este Consejo, y las discusiones en las cuales he participado y/o he estado presente han sido de gran utilidad personal, no solo por las relaciones interpersonales que se generan al participar en un ámbito común, sino también por comprender cómo se busca instrumentar ciertas acciones basadas en el consenso y en el rol que tiene asignado este Consejo dentro de CNEA.

En la actualidad es mucho más fácil, para cualquiera de los institutos de CNEA, presentar nuevas propuestas, de convenios, de nuevas carreras, etc.; que lo que se hacía antes de su creación. En mi opinión personal, con la puesta en marcha del Consejo Académico de Institutos se ha aportado calidad y transparencia en el manejo de las actividades académicas que se realizan en toda la CNEA. En actividades recientes asociadas a la creación de la carrera de Ing. en Telecomunicaciones en las cuales he estado involucrado personalmente, el rol jugado por el Consejo Académico de Institutos como organismo asesor de la Presidencia de CNEA ha sido fundamental.

Respecto de la relación del IB con el resto de la estructura de la CNEA, puedo comentar lo que personalmente contribuí a impulsar desde el ámbito en el cual me he venido moviendo estos últimos años, el Comité Académico de la Maestría en Ingeniería. Desde allí se facilita que profesionales que están asignados laboralmente a proyectos que lleva adelante CNEA puedan avanzar en un Plan de Tesis de Maestría que no les requerirá una dedicación de tiempo completo a la misma. En esta acción se asume que el joven profesional está desarrollando una tarea de desarrollo tecnológico bajo la dirección de un tecnólogo con méritos suficientes para dirigir una tesis de maestría, y que necesitará de algunas materias de posgrado para robustecer su formación de grado. Si esto es así, cosa que generalmente hasta el momento ha ocurrido, se formaliza el Plan de Tesis correspondiente y se realiza un seguimiento semestral de la evolución del alumno. Para poner esta experiencia particular en un contexto general, entiendo que el área de posgrados del IB debiera estar atenta a las demandas de la actividad nuclear en particular y del sistema científico, tecnológico y productivo del país en general, para acompañarlas por medio de nuevas metodologías e instrumentos para la educación y el entrenamiento. Cada situación concreta deberá ser analizada en un ámbito donde opinen las autoridades de CNEA, el Consejo Académico de Institutos, nuestro propio IB y expertos locales y/o externos y los sectores demandantes.

Las relaciones con INVAP son mucho más profundas que las que existen con cualquier otra empresa tecnológica: profesionales de INVAP, en particular quienes son graduados del IB, son en muchos casos docentes del IB, ofrecen tesis de maestría en ingeniería, son jurados de tesis de maestría o doctorado, integran comités varios dentro del IB.

Respecto de NASA y de otras empresas del ámbito nuclear, desconozco las relaciones actuales o la posible demanda de alguna de ellas en cuanto a la formación de profesionales en el área citada. ARN ha comenzado a utilizar maestrías de ingenierías como una manera de formar a sus mejores profesionales. Es muy temprano para ser concluyente sobre estas acciones.

4. Gestión académica

La vinculación con la UNCu es buena pero debe ser aún mejor. A mi entender estos años recientes se debió haber tenido una presencia más continua en el tiempo, al menos a nivel de Director del IB en la vida de la Universidad. Es cierto que ha significado de gran ayuda al IB tener viviendo en forma permanente en Mendoza al Director del ICB, Manuel Tovar. Muchas cosas del día a día han sido resueltas con su ayuda. Mi opinión es que la relación debe ser profundizada. En qué y cómo es algo que deberá ser tratado oportunamente Junto con Gladys Nieva hemos elaborado documentos que son utilizados en las evaluaciones propias de la Universidad. Actualmente participo en la Autoevaluación de la función I+D+i para la Secretaría de Investigación y Posgrado de la UNCu, como parte de mis funciones como Secretario de Asuntos Institucionales del IB, donde por supuesto también ha colaborado Gladys.

Respecto de CONEAU y los procesos de acreditación exigidos (todas las carreras de grado de

ingeniería y los 7 posgrados existentes a la fecha está significando una sobrecarga de trabajo adicional a la estructura administrativa del IB, que va camino de convertirse en permanente, dada la asincronización de las convocatorias. En particular el área de las ingenierías es quien ha demandado mayor trabajo, por la simple razón de que a nivel de grado solamente se exige al IB la acreditación de las ingenierías, y a nivel de posgrado se acreditan 4 posgrados de ingeniería. De mi experiencia de participación en las convocatorias a las que se ha presentado el IB desde el 2003 en adelante, tanto en grado como en posgrado de las ingenierías, las mismas han servido principalmente para ordenar procedimientos administrativos variados, sistematizar la información generada, y asumir compromisos que en general se cumplen en tiempo y forma. De no haber existido estos procesos de convocatoria difícilmente se hubiesen empolijado varios de los circuitos administrativos.

Un área en la cual se sigue fallando y en la cual no se ha hecho prácticamente nada es en la carga de las carreras en los sistemas de gestión académica, Guaraní y otros nombres similares, provistos gratuitamente por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación. Es esperable, y altamente deseable que se pueda comenzar la carga en el muy corto plazo. En su defecto las acreditaciones a ocurrir nos penalizarán por no cumplir con los estándares vigentes.

En cuanto a la vinculación con el área de comunicaciones de CNEA, la buena noticia es que Anibal Blanco, graduado del IB y docente del mismo, desde hace poco tiempo atrás está formalmente adscripto, entiendo que parcialmente, al área en cuestión.

En temas tales como política y métodos para atraer más postulantes para las carreras de grado y posgrado, en particular en cuestiones de género, necesidad o no de un ViceDirector para Ing. Mecánica, posición respecto a la actualización de los programas de estudio, y varios otros temas como los anticipado por Lestani entiendo que debiera realizarse una revisión por parte del IB y sus estamentos.

No tengo una opinión formada sobre la necesidad de impulsar la revisión o modificación de las normativa vigente que regula el funcionamiento del IB, como tampoco la tengo sobre la necesidad de revisión del convenio vigente entre CNEA y la UNCu. De cualquier manera si surgiera la necesidad, fundamentada, de que ello debiera impulsarse; se deberá conformar una comisión ad-hoc que trabaje en la revisión de los reglamentos y convenios antes mencionados y sugiera eventuales modificaciones las cuales se tratarán en el ámbito que corresponda, Consejo Académico del IB, Consejo Académico de Institutos.

5. Docentes

Mi opinión personal sobre el cobro del sueldo de profesor y del sueldo por el cargo de Director es la siguiente: si bien entiendo que es legal cobrar en su totalidad ambos sueldos, ha sido una práctica establecida a lo largo de los años el no cobrar en su totalidad ambos sueldos. Es por ello que mi opinión al respecto es que sí se debe cobrar el sueldo de profesor y además solamente la diferencia entre el valor establecido para el cargo de gestión de Director y el cargo de Profesor. Dicho con palabras más sencillas, por todo concepto no se debiera cobrar más que lo que establece el cargo de Director, sin tener que renunciar al cargo de profesor, lo cual no me parece que sea una medida inteligente el hacerlo.

Respecto del Programa de Incentivos si bien respeto a todos los que aplican al mismo, la gran mayoría de los docentes universitarios de toda Argentina, tengo opiniones encontradas respecto del mismo. Me explico: a uno se le paga por hacer las cosas bien, por lo cual no veo que se deba incentivarlo a tal fin. Entiendo que esta herramienta se hizo para que en universidades donde no existía tradición en investigación y desarrollo se fomentasen dichas tareas para lo cual se utilizó este mecanismo de incentivo para que cada docente tuviese asociado un proyecto de investigación. Ahora bien, no es precisamente el Instituto Balseiro un lugar donde se deba fomentar dichas actividades, las mismas están implícitas naturalmente.

Quiero compartir mi opinión sobre algunos aspectos que a mi entender no son tenidos en cuenta dentro del IB:

- no existen políticas explícitas que contemplen la capacitación de los docentes en aspectos pedagógicos.. Creo no equivocarme al afirmar que es conveniente que la carrera docente de todos los integrantes del plantel docente del IB incluya haber realizado alguna capacitación específica al respecto, la cual debiera ser explicitada en sus contenidos con la ayuda de profesionales provenientes de Ciencias de la Educación.
- Los docentes a cargo de materias experimentales usualmente utilizan los cuatrimestres en los cuales no se dictan estas materias para realizar tareas asociadas a la actualización y el mantenimiento de lo existente. Esta carga adicional de horas no queda registrada en ningún lugar y termina penalizando al docente frente al que tiene responsabilidades en una materia teórica. Propongo que se reconozca esta carga adicional, la cual deberá ser comprobable, de la manera más transparente posible y basada en criterios razonables.
- Entiendo que los cargos patrimoniales de lo que se vaya adquiriendo para uso del IB debieran ser cargados al Director, y transferidos al nuevo Director cuando el mismo sea reemplazado. Normalmente estos bienes muebles se distribuyen por todo el campus y terminan siendo utilizados por docentes, técnicos o administrativos. Se deberá generar un simple documento firmado por el tenedor por medio del cual el Director le otorga la tenencia precaria del bien mientras dure la necesidad de su uso o la obsolescencia del mismo. Esto asimismo permitirá reclamar la devolución del mismo y llevar un inventario de los bienes que el Instituto posee.

6. Alumnos

En general las acciones que ha ido tomando el IB han sido como reacción a determinados eventos, y no de forma anticipatoria.

Aspectos tales como incentivar los deportes y la participación en actividades sociales (teatro, cine, trabajo en comunidades de barrios humildes) no parecen ser una preocupación de quienes conducen el IB.

El Director deberá presentar un plan concreto de actividades de extensión, sobre el cual los alumnos debieran ser consultados por supuesto. No se descarta que aparezcan nuevos requerimientos por parte de los alumnos, los cuales merecerán el tratamiento que corresponda.

7. No Docentes y Administración

La situación del plantel no docente del IB ya presentaba varios problemas al comienzo de la actual gestión que, por las razones que sea, se agudizaron con el correr de estos últimos años, hasta llegar a una situación actual decididamente complicada. Antes de tomar cualquier decisión que busque remediar los problemas detectados corresponde realizar todas las reuniones que sean necesarias con todo el personal administrativo. Sí puedo adelantar que es mi opinión de que debiera existir una carrera administrativa en el IB. Cómo estructurarla, cómo implementarla, cómo hacerla sustentable, son todos tópicos a ser abordados en las discusiones que nos debemos. Entiendo que más temprano que tarde llegaremos a poder contar con una estructura administrativa, que la complejidad creciente de las actividades en el IB lo está reclamando.

Los manejos presupuestarios y el flujo de expedientes que circulan entre el IB y CNEA y UNCu han sido motivo de quejas concretas por parte de Sede Central y Mendoza. Claramente esto deberá ser analizado en más detalle en el corto plazo, y decidir en consecuencia las mejores estrategias de mejoras a implementar.

8. Relaciones con la comunidad

Aún sin conocer en detalle las políticas actuales que puedan existir en lo que hace en la extensión hacia la comunidad, mi opinión es que las mismas deben ser sistematizadas, profundizadas, y abiertas a nuevas propuestas.. En particular, vale la pena poner un ojo en el Ministerio de Educación, quien viene impulsando actividades concretas de divulgación de las ciencias en las cuales tenemos bastante que decir en el IB. Hay propuestas generadas localmente como lo fue

“Ablandando las ciencias duras” que está desde hace ya un buen tiempo en parada obligatoria por falta de fondos y que está fuertemente asociada con proyectos similares lanzados en el Ministerio que tienen responsables con nombre y apellido a quienes se invitará en el corto plazo.

Lo que intento decir es que hay muchas buenas ideas en funcionamiento, algunas de ellas impulsadas con mucho esfuerzo individual, veamos si es posible llevarlas a un punto tal que pase a ser una responsabilidad de la Institución, y no de un individuo que a la larga o a la corta cae derrotado frente al voluntarismo.

Hay propuestas que están ya formuladas, analizadas, y recomendadas que sean puestas en marcha y que sin embargo están a la espera de fondos para que tomen vida. Claramente el Director deberá moverse en ámbitos proclives a financiar este tipo de actividades, e informar a la comunidad del IB cada año sobre los proyectos que vayan consiguiendo financiación. Este camino entiendo que no es fácil, hay una cuota de desgaste personal no despreciable pero que debe ser realizada.

Es muy importante que la relación que se mantenga con la Fundación Balseiro sea óptima. Soy miembro del Consejo de Administración actual, aunque ignoro si debiera resignar dicha posición en el supuesto caso de ser elegido Director.